

INFORME N° 001-2023-2024/CESIP-OCDE-CR

A : Sr. Alejandro Soto Reyes
Presidente del Congreso de la República

De : Sr. Ernesto Bustamante Donayre
Congresista de la República

Asunto : Informe de viaje oficial sobre la participación en la reunión plenaria organizada por la Red Parlamentaria Global de la OCDE, llevada a cabo los días 3, 4 y 5 de abril de 2024.

Fecha : **22 de abril de 2024**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacerle llegar el informe de viaje de oficial sobre la participación en la reunión plenaria organizada por la Red Parlamentaria Global de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), cuyos temas fueron: OCDE-Ucrania: Creación del Grupo Parlamentario para la Cooperación Ucrania – OCDE en el Parlamento Ucraniano; Actualización sobre mercados energéticos; Perspectivas económicas mundiales (Global Economic Outlook); La estrategia de Comercio de la OCDE; El estado de la educación en el mundo: Resultados de PISA 2022; La gobernanza de la IA y el papel de la OCDE; Hacia una economía neta cero, circular y respetuosa con la naturaleza; Sesión especial sobre refuerzo de la democracia; Sesión especial sobre adhesión; Reunión Bilateral: Directorado de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales de la OCDE y Salud con expertos de la OCDE responsables de los reportes económicos celebrado en la ciudad de París, Francia, del 3 al 5 de abril de 2024.

I. ANTECEDENTES:

- Con fecha 11 de enero de 2024, fue recibido a través del STD el **OF. RE (OCD) N° 3-0-A/14**, remitido por la embajadora Ana Rosa Valdivieso Santa María, Alta Representante del Perú para el proceso de adhesión a la OCDE, mediante el cual puso en conocimiento que, los días 3 y 4 de abril de 2024, se llevaría a cabo en París, Francia, la reunión de la Red Parlamentaria Global (GPN por sus iniciales en inglés) de la organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos – OCDE.
- Con fecha 30 de enero de 2024, en mi calidad de presidente de la Comisión CESIP-OCDE remití el oficio **N° 51-2023-2024/CESIP-OCDE-CR**, mediante el cual solicité licencia por viaje oficial, pasajes y viáticos a la presidencia del Congreso de la República del Perú, para que la Congresista María del Carmen Alva Prieto, Yessica Rosselli Amuruz Dulanto y el suscrito participen en la reunión de la Red Parlamentaria Global de la OCDE, programada para los días 3, 4 y 5 de abril de 2024, en París, Francia.
 - Con fecha 8 de febrero de 2024, se remitió el **Oficio N°52-2023-2024/CESIP-OCDE-CR**, en respuesta al OF.RE(OCD) N°3-0-A/14, dirigido a la embajadora Ana Rosa Valdivieso Santa María, Alta Representante del Perú para el proceso de adhesión a

- la OCDE-Comisión Multisectorial Perú - OCDE –MRE, mediante el cual se confirmó la participación de una delegación de la Comisión CESIP -OCDE en la reunión de la Red Parlamentaria Global (GPN por sus siglas en inglés) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE- a realizarse en París, Francia.
- Con fecha 27 de febrero de 2024, se recibió el OF: RE (OCD)N° 3-0-A/95, remitido por la embajadora Ana Rosa Valdivieso Santa María, Alta Representante del Perú para el proceso de adhesión a la OCDE, mediante el cual se hizo llegar la agenda de la reunión de la Red Parlamentaria Global (GPN por sus iniciales en inglés) de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos – OCDE, para los días 3 y 4 de abril, manifestando que el día 5 de abril se llevaría a cabo la reunión para parlamentarios de los países en proceso de adhesión. Asimismo, remitió los enlaces para proceder con el registro de participación:

<https://www.oecd-events.org/gpn2024/en/registration/registration>.

- La Mesa Directiva del Congreso de la República, en su sesión de fecha 18 de marzo del año en curso, y mediante el acuerdo de Mesa N° 104-2023-2024/MESA-CR, autorizó a los congresistas María del Carmen Alva Prieto, Yessica Rosselli Amuruz Dulanto y al suscrito a participar en las reuniones de la Red Parlamentaria Global de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), así como de la reunión especial con parlamentarios de diversos países sobre el tema “salubridad”.

II. INFORMACIÓN GENERAL:

2.1. Sustento Normativo

El presente informe se sustenta en el literal h, del artículo 23 del Reglamento del Congreso de la República, el cual establece el deber de presentar informe al Consejo Directivo, luego de realizado el viaje oficial, y todo aquello que pueda ser de utilidad al Congreso o al país.

2.2. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

Es una organización internacional de carácter intergubernamental. Tiene su origen en la organización Europea de Cooperación Económica (OCDE) de 1948, creada para administrar la ayuda del Plan Marshall, proporcionado por EEUU y Canadá y así contribuir a la reconstrucción de las economías europeas después de la Segunda Guerra Mundial.

En la actualidad, hay 38 países miembros de la OCDE, de los cuales 20 son fundadores y los demás se han incorporado sucesivamente.

2.2. Avances en el proceso de adhesión del Perú a la OCDE

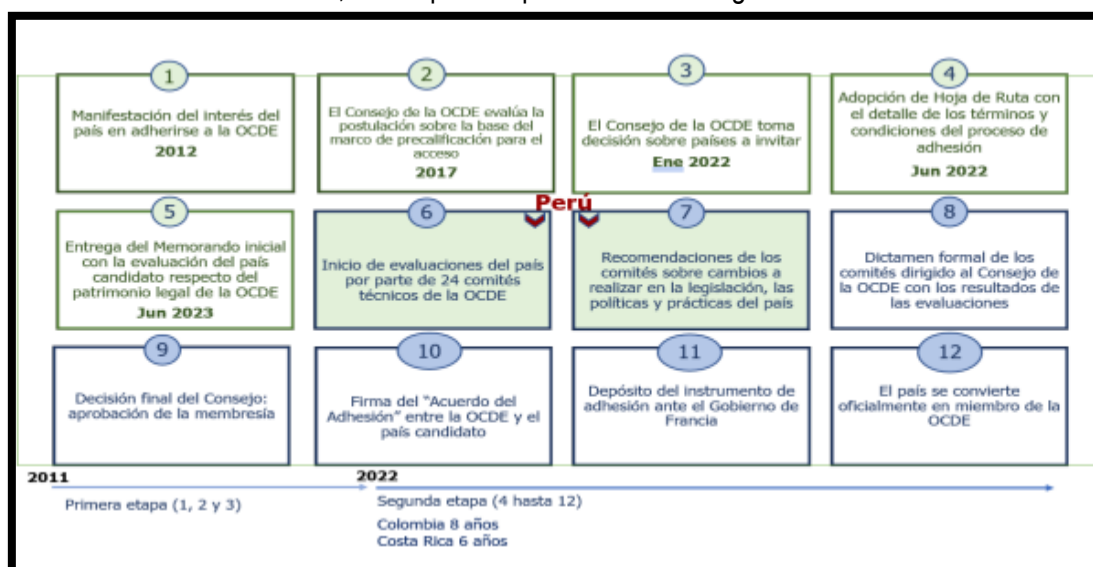
El proceso de adhesión de la OCDE es de carácter dinámico cuyo ritmo de avance dependerá tanto de la capacidad de respuesta de los sectores/entidades nacionales,

como de los cronogramas de trabajo de los comités evaluadores, sobre los cuales nuestro país no tiene injerencia.

De manera excepcional, la OCDE invitó a iniciar la evaluación de seis candidaturas simultáneas, dentro de las cuales está la peruana. Esta situación resulta aún más compleja con la incorporación de un séptimo país evaluado como candidato, (Indonesia). Por esta razón los comités y órganos evaluadores, organizan sus cronogramas de trabajo considerando las exigencias que implica realizar dichas evaluaciones.

2.3. La Hoja de ruta del Perú

Adoptada en junio 2022, establece las reglas y las etapas del proceso de adhesión, así como los 24 comités de la OCDE que evalúan la alineación de la legislación, las políticas y las prácticas del país con los más altos estándares de la organización. De acuerdo con este documento, las etapas del proceso son las siguientes:



2.4. La Red Parlamentaria Global

Es la reunión plenaria de la Red Parlamentaria Global de la OCDE, que permite a los legisladores y funcionarios aprender y compartir sobre temas esenciales de nuestro tiempo y se realiza con periodicidad anual. Este año, se realizó en la ciudad de París, Francia.

2.5. Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (CESIP-OCDE)

El trabajo comprometido de la Comisión Especial es hacer seguimiento a las actividades del Ejecutivo orientadas a lograr la incorporación del Perú como miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos –

OCDE y, en consecuencia, se espera que el Ejecutivo cumpla con las recomendaciones dadas por la organización.



III. SOBRE LA REUNIÓN DE LA RED PARLAMENTARIA GLOBAL:

El desarrollo de la reunión plenaria de la Red Parlamentaria Global, se realizó en la ciudad de París-Francia, participando de la misma, la congresista María del Carmen Alva, la congresista y vicepresidenta de esta Comisión, Rosselli Amuruz y mi persona.

Asimismo, participaron los delegados de los treinta y ocho (38) países miembros de la OCDE y veinte (20) países invitados. De los veinte (20) países invitados, seis (6) pretenden acceder a la OCDE, entre ellos el Perú; y catorce (14) países asistieron en calidad de observadores.

Por su parte, el Perú sin ser miembro viene participando en numerosas actividades realizadas por la OCDE, aproximadamente, desde hace quince (15) años, debido a la importancia de los temas.

A continuación, se detalla la participación en las siguientes reuniones:

MIÉRCOLES 3 DE ABRIL DE 2024:

Iniciando el ciclo de reuniones, en el Centro de Conferencias de la OCDE, se abordaron temas generales y relacionados con algunos países en particular, especialmente de aquellos países europeos vinculados en alguna medida con la situación de conflicto entre Ucrania y el conflicto militar con la Federación Rusa.

Palabras de Apertura del Secretario General de la OCDE, Mathias Cormann,

Saludando la presencia de los parlamentarios de las cuarenta y dos (42) delegaciones, entre países y organizaciones internacionales.

Sobre el proceso de adhesión, el señor Mathias Cormann enfatizó la importancia del proceso de acceso de nuevos miembros a la Organización. “Destacó que este proceso es fundamental para alinear a los países con las mejores prácticas y que está respaldado por evidencia fáctica. Cormann mencionó que el proceso de acceso involucra la revisión exhaustiva de la legislación a través de numerosos comités, lo que garantiza una evaluación completa de los países aspirantes. Esta revisión es realizada con la asistencia de expertos de los países miembros (peer review) y permite recibir recomendaciones sobre las reformas necesarias para cumplir con los estándares requeridos para la adhesión. Se enfatizó que el proceso de acceso es la manera más efectiva de lograr la alineación con las mejores prácticas para expandir la organización de manera sólida y fundamentada. Por otra parte, se centró también en la necesidad de procurar consensos en la toma de decisiones para enfrentar desafíos contemporáneos como el cambio climático. Resaltó la importancia de la colaboración internacional en la reducción de emisiones de carbono, ya que esta problemática no respeta fronteras y subrayó la importancia de proporcionar evidencia y fomentar un diálogo inclusivo entre los países para lograr objetivos comunes en la mitigación del cambio climático”.

OCDE-Ucrania: Creación del Grupo Parlamentario para la Cooperación Ucrania - OCDE en el Parlamento ucraniano

- Expositores: Mathias Cormann, OCDE. Secretario General; Anita Richter, OCDE. Jefa de la Unidad Ucrania, Dirección de Relaciones Globales y Cooperación de la OCDE.

“El 6 de febrero de 2024 se estableció un Grupo de Amigos de la OCDE en el parlamento de Ucrania, con el objetivo de fortalecer la cooperación entre el gobierno y el Parlamento para mejorar la calidad de la legislación y garantizar una adecuada consulta con las partes interesadas. Se espera alinear a Ucrania con los estándares de la OCDE y la Unión Europea, abarcando aspectos como la integridad pública, la política regulatoria, la infraestructura y la política fiscal.

El Programa País de la OCDE para Ucrania, presentado en junio de 2023 durante la Reunión del Consejo Ministerial de la OCDE, acelera la colaboración entre la OCDE y el Gobierno ucraniano luego de la agresión rusa y la guerra en curso en territorio ucraniano. Se estructura en seis pilares temáticos, abarcando un total de 31 actividades específicas diseñadas para abordar una amplia gama de áreas de políticas públicas, desde la economía hasta la gobernanza y la integración social. Estas actividades incluyen encuestas económicas, revisiones de políticas de infraestructura, capacitaciones en temas regulatorios y fiscales, así como revisiones de integridad y anticorrupción. Durante 2023 y 2024, se han logrado algunos hitos

en la implementación del programa, destacando revisiones exhaustivas en políticas económicas y de competencia, así como esfuerzos para mejorar la infraestructura y fortalecer la capacidad de Ucrania para atraer inversiones y gestionar flujos de ayuda. Este compromiso refleja un impulso hacia el desarrollo sostenible y el fortalecimiento institucional del país, promoviendo su integración en la comunidad internacional y el cumplimiento de estándares globales de calidad y transparencia”.



Fuente: Página Oficial de la OCDE.

El segundo tema, estuvo relacionado con los mercados energéticos, conforme se precisa a continuación:

Actualización sobre mercados energéticos

- Expositor: Fatih Birol - Agencia Internacional de la Energía (IEA). Director Ejecutivo.

En su exposición, el director ejecutivo de la IEA, Fatih Birol, “analizó los cambios profundos en los mercados energéticos globales y su potencial para impulsar la transición hacia un sistema energético más seguro, como se describió en el último *World Energy Outlook 2023*. Birol enfatizó cómo estos cambios podrían acelerar el logro de los objetivos climáticos globales del Acuerdo de París, resaltando los desafíos que enfrentan los países en este proceso de transición. Al mismo tiempo, compartió sus puntos de vista sobre las prioridades que los parlamentarios deberían abordar para garantizar que el sistema energético en sus diversas fuentes pueda

promover la prosperidad humana sin comprometer el medio ambiente. Resaltó, además, la importancia de que estas acciones fueran justas (transición justa) y que beneficien a los más necesitados. Por último, se subrayó en el intercambio con los parlamentarios la necesidad de una cooperación internacional sólida para abordar los desafíos energéticos globales de manera efectiva”.

La tercera exposición, abordó el siguiente tema:

Perspectivas económicas mundiales (*Global Economic Outlook*)

- Expositor: Clare Lombardelli – OCDE, Economista Jefe.

En su exposición, el economista y jefe de la OCDE destacó los siguientes puntos basados en el último *Global Economic Outlook*:

- Se proyecta que la inflación disminuirá hacia los objetivos establecidos en las economías del G20;
- Aunque las presiones están disminuyendo, el mercado laboral sigue siendo ajustado, con una proporción alta de vacantes de empleo por desempleado;
- En Estados Unidos, la política fiscal y el ahorro han estimulado la demanda, aunque persiste un déficit primario como porcentaje del PIB potencial;
- Se espera un crecimiento débil en la zona euro en 2024, junto con una inflación moderada;
- China enfrenta obstáculos para su crecimiento, particularmente en inversión inmobiliaria y en inversión extranjera directa entrante;
- Aunque la política monetaria debería mantenerse prudente, existe margen para reducciones en las tasas de interés en las economías avanzadas y emergentes;
- La deuda pública ha aumentado significativamente en las últimas dos décadas, y sin acción política, podría seguir dicha trayectoria;
- La descarbonización es un desafío, especialmente en un contexto donde 2023 fue el año más cálido registrado y se requiere una inversión significativa en energía limpia para lograr la neutralidad de carbono;
- Necesidad de invertir en capital humano para revitalizar el crecimiento de la productividad;
- Potencialidad de las reformas estructurales para impulsar el crecimiento económico y reducir las presiones fiscales.

Finalizando el programa de exposiciones, se abordó el siguiente tema:

La estrategia de Comercio de la OCDE

- Expositores: Ulrik Knudsen – OCDE. Secretario General Adjunto; Julia Nielson – OCDE. Directora Adjunta, Dirección de Comercio y Agricultura.

“Se presentó la estrategia de comercio de la OCDE en tres prioridades:

1. Cadenas de suministro globales resilientes,

2. Comercio sostenible; y,

3. Apoyo a la OMC en relación con los subsidios y la política industrial.

Se identifican cinco áreas principales de preocupación en el ámbito del comercio, desde la sostenibilidad hasta la distribución equitativa de los beneficios y los desafíos de la geopolítica. Se señaló que la OCDE aboga por una serie de medidas para abordar estos desafíos, incluida la promoción de mercados abiertos y basados en reglas, el fomento de la inversión en análisis de datos, la convocatoria de partes interesadas para resolver problemas y el desarrollo de herramientas para hacer que los mercados abiertos funcionen para las personas. Además, se discutieron soluciones para hacer frente a riesgos emergentes en las cadenas de suministro globales, así como estrategias para promover el comercio sostenible y abordar los desafíos relacionados con los subsidios y la política industrial. La transparencia en el apoyo gubernamental a través de diversos sectores es un área de enfoque, con la OCDE trabajando en colaboración con organizaciones de alcance global como el FMI, el BM y la OMC”.





Fuente: Página Oficial de la OCDE.

JUEVES 4 DE ABRIL DE 2024

La reunión parlamentaria en su segundo día consecutivo, abordó lo siguiente:

El estado de la educación en el mundo: Resultados de PISA 2022

- Expositor: Yuri Belfali – OCDE. Jefa de División, Primera Infancia y Escuelas, Dirección de Educación y Competencia.

Existe la llamada prueba PISA, promovida por la OCDE, en la que el Perú participa desde el año 2001. La OCDE es quien ejecuta los exámenes PISA, los administra y los evalúa. El Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA) evalúa los conocimientos y habilidades de estudiantes de 15 años de edad, que cursen el nivel secundario, en las áreas de matemáticas, lectura y ciencias. Las pruebas exploran las habilidades de los estudiantes para resolver problemas complejos, pensar críticamente y comunicarse de manera efectiva. Esto permite obtener información sobre el nivel de los sistemas educativos.

En la última evaluación, realizada en el año 2022, los estudiantes que representaron al Perú obtuvieron puntuaciones inferiores al promedio de la OCDE, en las tres materias evaluadas.

Los resultados promedio de 2022 fueron inferiores en comparación con el año 2018 en matemáticas, y aproximadamente los mismos que en el 2018 en lectura y ciencias.

Casi ningún estudiante en Perú obtuvo un alto rendimiento en matemáticas, lo que significa que alcanzaron el nivel 5 o 6 en la prueba de matemáticas PISA (promedio de la OCDE: 9%).

Entre el 2012 y 2022, la brecha en el rendimiento en matemáticas, entre el 25% superior y el 25% inferior de los estudiantes en términos de estatus socioeconómico, se redujo en Perú, mientras que la brecha promedio en los países de la OCDE se mantuvo estable.

También se identificó que, en el caso del Perú, los niños superaron a las niñas en matemáticas por 15 puntos; mientras las niñas superaron a los niños en lectura por 8 puntos. Es de destacar que el 55% de los estudiantes informaron que su escuela estuvo cerrada por más de tres meses debido al COVID-19. En promedio, en los países de la OCDE, el 51% de los estudiantes experimentaron cierres de escuelas igualmente prolongados.

El informe también aborda la equidad socioeconómica en la educación. Se discutió la relación entre el uso efectivo de los recursos educativos y los resultados de aprendizaje, así como el impacto de la tecnología digital en el rendimiento académico y la distracción en el aula. Como recomendaciones, se sugirieron diversas medidas para mejorar el sistema educativo, como mantener las escuelas abiertas por más tiempo, fortalecer las asociaciones con las familias, limitar las distracciones digitales y promover la participación ciudadana de los estudiantes en temas globales. El informe concluyó con una reflexión sobre si los sistemas educativos están preparados para el futuro y la importancia de desarrollar el sentido de responsabilidad y acción de los estudiantes en relación con los problemas globales”.

La gobernanza de la IA y el papel de la OCDE

- Expositores: Jerry Sheehan – OCDE. Director de Ciencia, Tecnología e Innovación; Karine Perset – OCDE. Jefa de la Unidad de Inteligencia Artificial, Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El segundo tema de la jornada referente al Perú, está relacionado a la gobernanza de la Inteligencia Artificial y el papel de la OCDE en el sector educación. Asimismo, se presentó una serie de temas relacionados con derechos humanos, valores, equidad, transparencia en gobernanza de los Estados miembros de la OCDE. Los expositores señalaron cambios importantes en el desarrollo de adopción masiva de la llamada Inteligencia Artificial Generativa junto con la rápida expansión de inversiones en este campo y en el aumento de incidentes relacionados.

“Se mencionó beneficios potenciales de la IA, como aumentar la productividad, mejorar la toma de decisiones, proporcionar servicios públicos personalizados y contribuir a avances científicos. Sin embargo, se advirtió sobre los riesgos como la privacidad, la seguridad, la discriminación y la creación de contenido falso. Para ello, se presentaron cinco principios basados en valores y cinco principios para políticas nacionales”.

Principios basados en valores	Principios para políticas nacionales
1. Beneficiar a las personas y al planeta.	1. Investigación y desarrollo de la IA.
2. Derechos humanos, valores y equidad.	2. Datos, digitalización, tecnologías.
3. Transparente y explicable.	3. Entorno político y normativo.
4. Sólida, segura y protegida.	4. Empleos y competencias, transiciones laborales.
5. Responsable (<i>Accountable</i>).	5. Cooperación internacional y mediación.



Fuente: Página Oficial de la OCDE.

Posteriormente, se abordó el siguiente tema:

Hacia una economía neta cero, circular y respetuosa con la naturaleza y medio ambiente.

- Expositores: Fabrizia Lapecorella – OCDE. Secretaria General Adjunta; Jo Tyndall – OCDE. Directora de la Dirección de Medio Ambiente.

La exposición abordó la denominada “triple crisis” que vincula cambio climático, pérdida de biodiversidad y contaminación. Se señaló que dichos problemas están estrechamente relacionados y se manifiestan a través de sequías extremas, la disminución alarmante de especies y problemas de salud respiratoria en la población. Se destacó la importancia de abordar estas crisis de manera conjunta para lograr transformaciones profundas y sostenibles que permitan a la humanidad vivir dentro de los límites planetarios. La necesidad de una acción coordinada y efectiva por parte de los responsables políticos fue enfatizada, subrayando que alcanzar objetivos de cero emisiones netas, conservación de la biodiversidad y transición hacia una economía circular requerirá políticas ambiciosas y visionarias.

Por último, se resaltó el trabajo de la OCDE en el ámbito del clima y el medio ambiente, así como la importancia de colaboraciones internacionales y la adopción de medidas concretas a través del directorado de Medio Ambiente.

Finalmente, se desarrolló una sesión especial sobre el refuerzo de la democracia:

Sesión especial sobre refuerzo de la democracia

- Expositores: Elsa Pilichowski– OCDE. Directora de Gobernanza Pública; Julio Bacio Terracino– OCDE. Jefe de la División de Anticorrupción e Integridad en la Administración Pública

“Se presentó el *2024 Anti-Corruption and Integrity Outlook*, el cual resalta la urgencia de abordar los riesgos de la corrupción, destacando su impacto negativo en la prosperidad y la democracia de las sociedades.

El informe aborda la efectividad de los controles internos y la gestión de riesgos, así como la presencia de estrategias anticorrupción e integridad en los países de la OCDE. Se destaca la importancia de medidas regulatorias acompañadas de una implementación adecuada en todos los aspectos de los marcos de integridad. El informe también resalta áreas de enfoque actuales de las estrategias anticorrupción de los países de la OCDE.

En lo referente a la desinformación, se mencionó la amenaza que esta representa en tanto socava la confianza en los procesos e instituciones democráticas. Se señaló que se requiere acción gubernamental por parte de los gobiernos democráticos para preservar los derechos fundamentales. Se señaló que el enfoque sobre la desinformación debe estar en la integridad de la información, evitando acciones que puedan conducir a un mayor control de la información. La presentación se basó en la Iniciativa de Reforzamiento de la Democracia de la OCDE y el informe

hechos, no Falsificaciones: Abordar la Desinformación, Fortalecer la Integridad de la Información”.

Al final de la sesión, intervinimos sobre los temas abordados en las exposiciones.

Muy importante fue el segmento relacionado con la integridad o actividad anticorrupción y se destacó la urgencia de abordar riesgos de la corrupción, sobre todo su impacto negativo en la prosperidad y la democracia de las sociedades.

Por su parte, la congresista María del Carmen Alva Prieto participó brevemente para comentar sobre la importancia del respeto a los derechos fundamentales, de la libertad de prensa y la libertad de expresión; a su vez, manifestó que “la prensa tiene una gran responsabilidad cuando difunde la información.

Con relación a ello, la congresista indicó que cuando en el Perú gobernaba Pedro Castillo, un gran sector de la prensa difundía información inexacta en contra del Congreso de la República, fomentándose una narrativa en perjuicio del parlamento peruano; favoreciendo al Gobierno de turno, que en diciembre de 2022, dio un golpe de Estado.

Incluso, a nivel internacional, diversos medios de ideología izquierdista difundieron que el Congreso generó el golpe de Estado; este tipo de noticias afectó gravemente la imagen del Parlamento.

En esa línea, la congresista manifestó su preocupación sobre el desarrollo de la inteligencia artificial y su impacto en la democracia, ya que la IA puede generar información falsa o distorsionada e incluso – tal es el avance – que puede llegar a suplantar en formato de videos o audios a los candidatos que participan en los procesos electorales, autoridades y otros, de manera que podría perjudicar no solo a los candidatos presidenciales o parlamentarios sino que también afecta la información que reciben los ciudadanos y la imagen de las autoridades que representan a las instituciones democráticas.

Si en la actualidad se publica información inexacta a través de los medios de prensa, en un futuro cercano se podría difundir, de manera masiva, información falsa generada por la inteligencia artificial.

Por tal motivo, señaló que ante esta problemática no se ve una luz al final del túnel ya que, a nivel mundial, aún no se sabe cómo se va a controlar la información que produzca la IA”.

Seguidamente, la Congresista Rosselli Amuruz Dulanto, intervino precisando que: “la democracia constituye no solamente la asistencia de los ciudadanos en las urnas para elegir a sus representantes, sino también es distribución equitativa de la riqueza, alternancia del poder, y forma de vida. La democracia forma parte de nuestra cultura. Son los conceptos primordiales para fortalecer a nuestros partidos políticos, para desterrar toda posibilidad de formaciones de dirigentes tendientes a construir modelos autoritarios. Por otra parte, la congresista Amuruz, propuso a los funcionarios y parlamentarios de la OCDE, unir esfuerzo porque la ciencia y la tecnología jueguen un rol al compás de los principios, a fin de no desnaturalizar la democracia y su concepto universalmente aceptado. La Inteligencia Artificial puede coadyuvar en el desarrollo de actividades tendientes a la competitividad en materia de producción, desarrollo humano,

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de
la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

publicación científica, patentes, desarrollo empresarial o en seguridad, entre otras actividades;
pero que jamás distorsione la verdad de los hechos ni la historia de nuestros pueblos".



La congresista María del Carmen Alva Prieto con la delegación de México



Fuente: Página Oficial de la OCDE.

Viernes 5 de abril de 2024

En el tercer y último día, en el marco de la reunión de la Red Parlamentaria Global de la OCDE, se realizó una sesión informativa sobre el tema:

Reunión especial sobre el proceso de adhesión del Perú:

La apertura de esta reunión estuvo a cargo de los siguientes representantes:

- **Expositores:** Gita Kothari, Directora Adjunta, Dirección de Asuntos Jurídicos; Karim Dahou, Director Adjunto, Dirección de Relaciones; Natalie Limbasan, Dirección de Asuntos Jurídicos; Gandia Robertson, Dirección de Asuntos Jurídicos
- **Panelistas:** Embajador Elías Soley, Representante Permanente de Costa Rica ante la OCDE; Rihards Kols, Presidente, Comisión de Asuntos Exteriores, Parlamento de Letonia; Paulina Ramírez, Diputada, Costa Rica; Lukas Savickas, Miembro del Parlamento, Lituania; Johanna Moreno, ex miembro del equipo de coordinación, Colombia

La Secretaría de la Organización destacó "los beneficios que representa dicha etapa, especialmente en ámbitos como: i) la facilitación del intercambio mutuo y aprendizaje entre gobiernos y parlamentarios de países de la OCDE y de otros países socios; (ii) la adaptación de estándares nacionales a una escala global mediante la cooperación con países afines (iii) la participación en discusiones globales y transformación y enriquecimiento de la agenda de reformas domésticas; (iv) la consolidación de la confianza de los inversionistas; (v) la difusión de los mejores estándares de la OCDE en la región; (vi) el papel clave de los programas regionales y el apoyo multipartidario en los parlamentos con miras a desarrollar políticas de Estado. Asimismo, se compartieron los siguientes mensajes:

- Las recomendaciones de la OCDE facilitan reformas internas de carácter prioritario, por lo que la participación e intervención del parlamento en este proceso resulta de suma importancia. En esa línea, se propuso aprovechar a la OCDE como un centro de intercambio legislativo entre países miembros y candidatos, aumentando los canales de comunicación para compartir los beneficios de la incorporación a dicho organismo.
- La Secretaría resaltó en ese sentido la creación de comisiones parlamentarias sobre la adhesión a la OCDE en Brasil, Croacia, Rumanía y el Perú – Bulgaria está en proceso de establecer una similar – así como la importancia de coordinación, multidisciplinariedad y sensibilización de los parlamentarios, tomando en consideración la pluralidad de sistemas de gobierno como modelos parlamentarios y presidencialistas entre los miembros y candidatos, lo que requiere aproximaciones diferenciadas a cada realidad política.
- La Secretaría destacó que el ingreso a la OCDE es una decisión política que adoptan los Estados afines a fin de continuar mejorando y que proporciona apoyo para las reformas, sirviendo de catalizador para habilitar cambios estructurales. Asimismo, permite mayor estabilidad, fungiendo como un seguro ante la incertidumbre al hacer más difícil que se realicen cambios abruptos en la política o ante eventuales turbulencias internas.

- Por su parte, los parlamentarios de los países en proceso de adhesión tuvieron como común denominador de sus intervenciones el reto que representa comunicar los beneficios de tangibles de la adhesión a la OCDE a diversos grupos de interés, incluyendo gobiernos, empresas y sindicatos, teniendo en consideración la necesaria rendición de cuentas al electorado.
- El parlamentario letón Lukas Savickas comentó la experiencia que representó la incorporación de su país a la OCDE, a través de un proceso culminado el 2016, el cual fue de carácter integral y prioritario, con más de 20 instituciones involucradas, y en el que se realizaron 50 enmiendas legislativas en el parlamento, pues todos los proyectos de ley relacionados con recomendaciones de la OCDE fueron considerados de alta prioridad. El proceso de reforma legislativa duró tres años hasta la adhesión formal de Letonia.
- Por otro lado, la diputada de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, Paulina Ramírez, comentó sobre su rol en el proceso de adhesión de su país, destacando la conformación de una comisión especializada dictaminadora con representantes de todos los partidos políticos y el apoyo de la OCDE en la implementación de reformas estructurales necesarias en materia fiscal, de competencia, transparencia, reforma del sector público, entre otros temas. Subrayó asimismo el rol que pueden jugar algunos parlamentarios líderes en el tema para la difusión de los beneficios de estas reformas entre sus colegas.
- El presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento de Letonia, Rihards Kols, destacó el desafío que implicó mantener el tema en la agenda política y la importancia de mostrar liderazgo en el tema. De igual manera, propuso que la biblioteca de la OCDE esté disponible para los legisladores, a fin de sustentar con mayor evidencia sus proyectos de ley, así como establecer un departamento de análisis en los parlamentos.
- Finalmente, la ex integrante del equipo de coordinación de la adhesión de Colombia, Johanna Moreno, resaltó la importancia del consenso en el proceso de adhesión y la necesidad de involucrar a diversos actores, comunicar los cambios legislativos y mantener una visión a largo plazo”.

Reunión Bilateral: Directorado de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales de la OCDE.

A solicitud del suscrito, en calidad de presidente de la Comisión, se pasó a una mesa redonda con el objetivo de sostener una reunión bilateral con el Directorado de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales de la OCDE, en la que participaron la Directora de la División de Salud (DS), Francesca Colombo; el Director Adjunto de la DS, Federico Guanais, la Economista Caroline Barchet y la Analista de Políticas Sociales, Valentina Patrini y el Embajador de Perú en Francia, Rolando Ruiz Rosas y el Jefe de la Sección OCDE. Ministro Luis Mayaute Vargas. Asimismo, el último día de las reuniones generales especiales que se desarrollaron con aquellos países que están participando como candidatos a ser miembro pleno, se sostuvo una reunión especial a puerta cerrada y se interactuó en materia de salud. Dicha reunión fue una oportunidad para conocer los resultados de la *fact finding mission* que en materia de Salud realizó la Secretaría de la DS del 18 al 21 de marzo, la que calificaron de muy positiva en la medida que les permitió sostener 23 reuniones de “alta calidad” con actores públicos y privados competentes en la materia y recibir

la información necesaria para el Informe que será parte de la evaluación de nuestro país en el Comité de Salud prevista realizarse el 10 y 11 de junio próximo, en el marco de su 35° Sesión (L-PARIS002452024). Agregaron que esperan contar con un Informe de la visita para fines de abril y remitirlo al Sector Salud para su revisión factual, posteriormente, el mismo será distribuido al Comité. Si bien el foco de la visita se orientó a tres variables: acceso, igualdad y sostenibilidad y eficiencia, nos adelantaron tres retos que han encontrado:

- Reducida oferta de trabajadores de salud. Deficiente distribución de médicos y personal de salud en el país;
- Ineficiencia/Falta de infraestructura. Indicaron por ejemplo que en el Ministerio de Salud el 90% de los hospitales son inadecuados;
- Falta de Gobernanza de calidad. Se toman contadas iniciativas para mejorar la calidad de la atención de la salud.

Asimismo, indicaron que no observan una adecuada implementación de las pautas clínicas (*clinical guidelines*). Si bien éstas existen, falta su difusión y aplicación. En vista a ello, se sugeriría mejorar los órganos de coordinación internos.

Otro asunto abordado fue el Informe Económico del Perú (setiembre 2023) que, en materia de salud, acápite “fomentar la inclusión”, el hallazgo/recomendación indica que:

Hallazgo	Recomendación
El acceso al sistema sanitario está muy fragmentado. El sistema sanitario público, insuficientemente financiado, ofrece cobertura gratuita a la población desfavorecida, mientras que los trabajadores formales pagan cotizaciones por servicios de calidad similar.	Mejorar el acceso a servicios sanitarios de calidad mediante la integración de las múltiples aseguradoras públicas, recurriendo en mayor medida a los ingresos tributarios generales.

No obstante la recomendación emitida por la Dirección de Salud de la OCDE, los funcionarios de esta entidad, manifestaron que su recomendación no está dirigida a tener una sola aseguradora pública como se infiere del informe “*Mejorar el acceso a servicios sanitarios mediante la integración de las múltiples aseguradoras públicas*”, sino que está orientada a que haya estándares de calidad homogéneos, así como niveles de cobertura equiparables y estandarizados, que son aspectos muy diferentes y totalmente ejecutables.

De lo antes comentado, se advierte que varios sectores del Estado vienen utilizando el Informe Económico del Perú -versión septiembre del año 2023, como si fuese una “Biblia”, debido a que en este informe se está considerando las recomendaciones a seguir y así ser miembros plenos de la OCDE, lo cual no es acorde a la realidad; máxime que el informe mencionado ha sido elaborado solo por dos (2) personas asignados para tal efecto, sin ninguna validación,

considerándose un informe general; siendo que, posteriormente, se emitirá un informe que contendrá las recomendaciones específicas y serán validadas por los veinticuatro (24) comités técnicos, quienes emitirán sus recomendaciones respectivas.

Por tal razón, hago notar mi preocupación y espero que se dé respuesta a la brevedad, a la absolución de las consultas efectuadas por la OCDE de parte de los diferentes sectores del Ejecutivo, que hasta la fecha no han sido emitidas, aduciendo estos sectores que: *“no se ha terminado este cuestionario”*, argumento que vienen emitiendo varios meses atrás; por lo que, resulta necesario una respuesta inmediata, debido a que basta que uno de los veinticuatro (24) sectores no emita la absolución de las consultas a tiempo, hará que se retrase todo el camino del proceso de adhesión del país. En ese sentido, es de suma importancia la participación de una Comisión Multisectorial más dinámica que permita reunir a los diferentes sectores del Ejecutivo para cumplir con lo solicitado.

La Comisión Multisectorial fue creada para impulsar acciones del Estado en el proceso de adhesión a la OCDE; siendo que, la PCM designa a la Alta Representante del Perú para el proceso de adhesión a la OCDE, teniendo entre otras, la funciones de *“Hacer seguimiento a las reformas legislativas necesarias para el proceso de adhesión y solicitar a los titulares de las diferentes entidades públicas la información necesaria para el desarrollo de sus actividades”* e *“informar trimestralmente a la Comisión Multisectorial sobre los avances del proceso de adhesión de Perú”*.

En cumplimiento de las funciones comentadas, es necesario que la Alta Representante del Perú para el proceso de adhesión a la OCDE adopte las acciones necesarias, con la finalidad de que los sectores del Ejecutivo absuelvan las consultas efectuadas por la OCDE; siendo necesario comentar el caso concreto de CONCYTEC, quien recibió 3 cuestionarios, de los cuales dos han sido respondidos, y 1 se encuentra pendiente de absolución.

Así, cumpliendo con mi compromiso y habiendo recabado información importante en la reunión plenaria de la Red Parlamentaria Global, a mi retorno sostuve una reunión con el presidente de CONCYTEC, a quien le pregunté lo siguiente: ¿Razón por la cual, no se estaba dando respuesta al tercer cuestionario efectuado por la OCDE?, respondiendo que: *“En el mes de enero de 2024 respondieron al cuestionario; sin embargo, no fue enviado a la OCDE porque aún el INEI, no ha cumplido con validar los datos técnicos mencionados en el Informe, y detallados en el cuestionario”*.

Es de precisar que la siguiente semana, en lo que respecta a Ciencia y Tecnología, habrá una reunión Ministerial de los 38 países de la OCDE, más aquellos países que quieren ser miembros de la OCDE, como Perú. Estos países están enviando a sus representantes de nivel ministerial.

En caso de Perú, no existe un Ministerio de Ciencia y Tecnología, correspondiendo ser representado por el presidente de CONCYTEC; no obstante, ello, hasta la semana pasada, el referido presidente, no había confirmado su asistencia, es más, se ha tomado conocimiento que

ha declinado su participación, hecho que resulta inaudito, porque Perú es un país que está participando a efectos de ser miembros de la OCDE.

El presupuesto de CONCYTEC cuenta con su propio pliego presupuestario, por lo que no requiere un presupuesto adicional; no existiendo justificación para que los funcionarios no viajen a interactuar sobre los temas relevantes para su sector.

Espero, que la PCM autorice al presidente de CONCYTEC a viajar a París, al evento que se iniciará el próximo lunes 22 de abril.

En la reunión de la OCDE, la congresista María del Carmen Alva Prieto aprovechó la oportunidad para comentar brevemente que, “en América Latina se vive una constante crisis a nivel político, causada principalmente por gobernantes que promueven políticas populistas y que son contrarias a las recomendaciones de la OCDE, afectando así la relación del país con la OCDE y con los demás miembros de dicha organización o – según sea el caso - afectando su proceso de adhesión.

En esa línea la congresista comentó - a modo de ejemplo - que, si bien Colombia es un Estado miembro de la OCDE, su presidente actual, Gustavo Petro, ha propuesto varias reformas, como la Asamblea Constituyente, que no han prosperado, pero de hacerlo significarían un retroceso al desarrollo del país.

Frente a escenarios similares, en el que varias políticas de desarrollo podrían llegar a cambiar por decisión del gobierno de turno, se consultó sobre las acciones que adopta la OCDE cuando un país miembro incumple con las recomendaciones de la organización”.

En este espacio la Congresista Rosselli Amuruz, intervino oportunamente y dio a conocer a los funcionarios de la OCDE que:

1. El Congreso del Perú modificó la Constitución, como se puede ver la Ley 31507 vigente a partir del 03 de julio de 2022, para que la Contraloría General de la República acceda al levantamiento del secreto bancario, respecto de funcionarios y servidores públicos que administren o manejen fondos del Estado o de organismos sostenidos por éste, en los tres niveles de gobierno, en el marco de una acción de control.
2. Para regular la formalización laboral, el Congreso del Perú aprobó la Ley 31823 vigente a partir del 08 de julio de 2023, mediante el cual se modificó el art. 190° del Código Penal, a fin penalizar como apropiación ilícita la omisión de pagar los derechos previsionales de los trabajadores: “Cuando el agente se apropia, desvía o dispone indebidamente en todo o en parte, con fines propios o de terceros, los aportes destinados a la constitución, formación, consolidación o desarrollo de un fondo pensionario o del seguro social de salud, la pena será privativa de libertad no menor de dos ni mayor de cuatro años; si el agente tiene la calidad de servidor público, la pena será no menor de tres ni mayor de seis años y la inhabilitación a que se refieren los incisos 1, 2 y 8 del artículo 36”.

3. En esta misma línea, el Congreso de la República está comprometido con modernizar el Sistema Previsional Peruano.

Sobre este tema en todos los niveles políticos, gubernamentales, gremiales y académicos hemos debatido este importante tema para avanzar en la formalización laboral.

Más de 4 millones de trabajadores independientes formalizarán su ingreso al sistema previsional, así mismo esta iniciativa incorpora a más de 20 millones de peruanos beneficiarios, quienes tendrán una cuenta previsional de pensión por consumo, y tendrían asegurada una pensión básica complementaria para su jubilación. Esta última medida tendría un costo fiscal inicial; pero, luego encontraremos un éxito en la formalización de nuestra economía, así como la formación de una cultura de aporte individual y voluntario para un derecho previsional.

En este tema, que ha venido siendo la principal observación de la OCDE, debemos haber dado un paso concreto en el proceso de formalización. Me honro de ser coautora de este dictamen al que titulé “AHORRO PARA MI VEJEZ”; y, tenemos la seguridad que esté camino a la aprobación.

Es decir, el Perú constituye un gran país que posee una alta diversidad ecológica de climas, de pisos ecológicos y zonas de producción, así como ecosistemas productivos, y los avances para su incorporación al OCDE, son irreversibles y se convierte en inexorable”.



Fuente: Página Oficial de la OCDE.



Fuente: Página Oficial de la OCDE.

Otro asunto abordado fue el Informe Económico del Perú (setiembre 2023) que, en materia de salud, acápite “fomentar la inclusión”, el hallazgo/recomendación indican que:

Hallazgo	Recomendación
El acceso al sistema sanitario está muy fragmentado. El sistema sanitario público, insuficientemente financiado, ofrece cobertura gratuita a la población desfavorecida, mientras que los trabajadores formales pagan cotizaciones por servicios de calidad similar.	Mejorar el acceso a servicios sanitarios de calidad mediante la integración de las múltiples aseguradoras públicas, recurriendo en mayor medida a los ingresos tributarios generales.

VI. CONCLUSIONES

- La reunión plenaria de la Red Parlamentaria Mundial es de gran relevancia, porque permite recoger experiencias del proceso de adhesión de otros Estados, así como abordar temas de gran envergadura a nivel mundial. El Perú, sin ser miembro de la OCDE, viene participando de sus diversas actividades, ya que en ellas se abordan temas importantes de Salud, Educación, Ciencia y Tecnología e innovación para la era global y digital, etc.
- Asistieron los 38 países de la OCDE y, aproximadamente, 20 países invitados, los cuales son países que pretenden ser miembros de la OCDE, mientras que los 14 restantes asistieron en calidad de observadores a fin de mejorar sus políticas públicas.

- La OCDE emite recomendaciones generales, pero no especifica de qué manera se deben adoptar las recomendaciones, sino que cada país decide cómo hacerlo.
- Suecia recomendó que, para mejorar la inclusión se adopten medidas económicas y educativas para el acceso al mercado laboral, además de perfeccionar progresivamente la regulación ya existente.
- La inteligencia artificial genera grandes oportunidades como la competitividad, mejora resultados de los servicios públicos, contribuye al avance científico, entre otros; pero, a su vez también trae consigo ciertos riesgos como la mala información, afectación del derecho de propiedad intelectual, el riesgo de reemplazar a las personas en ciertas áreas de trabajo, entre otros.

Finalmente, en mi calidad de presidente de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (CESIP-OCDE), informé el martes 16 de abril de 2024, en la Séptima Sesión Ordinaria de esta Comisión, los temas tratados en la reunión plenaria de la Red Parlamentaria Global de la OCDE, realizada del 3 al 5 de abril del presente en la ciudad de París, Francia.

*ver video en el enlace: <https://youtu.be/4lswvTel4D0>

ANEXO N° 1



Subject to change
As of 29 March 2024

DRAFT PROGRAMME

Meeting of the OECD Global Parliamentary Network

3-4 April 2024

OECD Conference Centre, room CC12

2, rue André Pascal - 75016 Paris

Wednesday 3 April

08.45	Arrival and coffee Room: Salon du Parc
09.15 – 10.30	Bilateral meetings with OECD economic country desks Room: Salon du Parc <i>Participants will have the opportunity to discuss their own country's economy with an OECD economist working on their country, in informal breakout sessions.</i>

10.50	Welcome & housekeeping Room: CC12
11.00 – 12.00	Opening session with OECD Secretary-General Mathias Cormann
12.00 – 12.45	Launch of the Group of Friends of the OECD in the Ukrainian Rada <i>Mathias Cormann, Secretary-General, OECD</i> <i>William Tompson, Head of Eurasia Division, Global Relations and Cooperation Directorate, OECD</i>
12.45	Group photo
12.50 – 14.00	Networking Lunch Rooms Roger Ockrent and George Marshall, OECD Château
14.00– 15.15	Update on energy markets <i>Fatih Birol, Executive Director, International Energy Agency</i>
15.15 – 16.45	Global economic outlook <i>Clare Lombardelli, Chief Economist, OECD</i>
16.45 – 17.00	Coffee break
17.00 – 18.15	The OECD Trade Strategy <i>Chair: Ulrik Knudsen Deputy Secretary-General, OECD</i> <i>Julia Nielson, Deputy-Director for Trade and Agriculture, OECD</i>

18.15 Reception
Salon du Parc

Thursday 4 April

09.00	Arrival and coffee
09.30 – 11.00	The state of global education: PISA 2022 results <i>Yuri Belfali, Head of Division, Early Childhood and Schools, Directorate for Education and Skills</i>
11.00 – 12.15	AI governance and the role of the OECD <i>Jerry Sheehan, Director for Science, Technology and Innovation, OECD</i> <i>Karine Perset, Head, Artificial Intelligence Unit, Directorate for Science, Technology and Innovation, OECD</i>
12.15 – 13.15	Networking Lunch <i>Rooms Roger Dokrent and George Marshall, OECD Château</i>
13.15 – 14.45	Moving to a net-zero, circular, and nature-positive economy <i>Chair: Fabrizia Lapecorella, Deputy Secretary-General, OECD</i> <i>Jo Tyndall, Director for Environment, OECD</i>
14.45 – 15.00	Coffee break
15.00 – 17.30	<u>Special session on Reinforcing Democracy</u> <i>Chair: Elsa Pilichowski, Director for Public Governance, OECD</i> <i>Julio Bacio Terracino, Head of the Anti-Corruption and Integrity in Government Division</i> Part 1 – Integrity and Anti-Corruption Outlook Part 2 – Facts not fakes: Tackling disinformation, strengthening information integrity



OECD GLOBAL
PARLIAMENTARY
NETWORK



OECD Global Parliamentary Network Meeting

Special session on Accession

Friday 5 April

Draft Programme

Room E – OECD Château

English-Spanish interpretation available

Chair: Gita Kothari, Deputy Director, Directorate for Legal Affairs

09.30 – 09.45 **Opening remarks**
Gita Kothari, Accession Coordinator and Deputy Director, Directorate for Legal Affairs, OECD
Karim Dahou, Deputy Director, Global Relations and Cooperation Directorate, OECD

09.45 – 10.30 **Briefing on Accession: Process & role for Parliaments**
Natalie Limbagan and Gandra Robertson, Senior Legal Advisors, Directorate for Legal Affairs, OECD
Q&A

Chair: Ambassador Elías Soley, Permanent Representative of Costa Rica to the OECD

10.30 – 11.45 **Peer-learning: exchange on initial lessons from Accession processes by MPs**
Roundtable session
This session will give an opportunity for peer-learning amongst legislators from both Accession countries and recent members of the OECD, where they will be able to exchange on experiences, lessons, and approaches.

Discussants from recent members of the OECD:

- *Rihards Kols, Chair, Foreign Affairs Committee, Latvian Parliament*
- *Paulina Ramírez, Member of Parliament, Costa Rica*
- *Lukas Savickas, Member of Parliament, Lithuania*
- *Name TBC, Colombia*

Open discussion

Presentaciones y exposiciones:

Día 03/04/2024:

- [OECD–Ukraine: Launch of the Parliamentary Group for Co-operation with the OECD in the Ukrainian Rada](#)
- [Global Economic Outlook](#)
- [The OECD Trade Strategy](#)

Día 04/04/2024:

- [The state of global education: PISA 2022 results](#)
- [AI governance and the role of the OECD](#)
- [Special session on Reinforcing Democracy](#)

ANEXO N° 2

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de
la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”



Fuente: Página Oficial de la OCDE



Fuente: Página Oficial de la OCDE

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de
la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”



Fuente: Página Oficial de la OCDE



Fuente: Página Oficial de la OCDE

ANEXO N°3

- Informes de las congresistas María del Carmen Alva Prieto y Yessica Rosselli Amuruz Dulanto

[Informe de la congresista María del Carmen Alva Prieto](#)

[Informe de la congresista Yessica Rosselli Amuruz Dulanto](#)